



## TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las doce horas con siete minutos del día cuatro de junio del año dos mil veinte, atendiendo la Convocatoria a una videoconferencia en la liga <https://call.lifesizecloud.com/3762647> llevada a cabo con motivo de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 y acatando las instrucciones del Gobierno del Estado para tal efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en apego a los dispuesto en el artículo Quinto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, estando enlazados los Servidores Públicos; **Mtra. Olga Pérez Sanabria**, Rectora y Presidenta del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; **Lic. José Arturo Peralta Trevilla**, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; **Mtra. Blanca Miriam González Garduño**, Directora de Promoción Educativa y Vinculación así como Encargada de la Dirección Administrativa y Vocal; **Lic. Omar Ruiz Castillo**, Director Académico y Vocal; **Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz**, Directora de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Vocal; **M. en C.E. Sergio Flores Cerqueda**, Director de la Licenciatura en Gerontología y Vocal; **L.Q. Verónica Camacho Zarco**, Directora de la Licenciatura en Quiropráctica y Vocal; **Ing. Ana Belén Hernández Castillo**, Jefa de la Unidad de Información, Programación y Evaluación y Vocal, **Mtro. en A. de N. Alejandro Esquivel Avila**, Jefe de Recursos Materiales y Financieros y Vocal; **Mtro. Oscar Rojas Munguía**, Jefe del Departamento de Administración de Personal y Vocal; **LIA. Francisco Javier Ávila Sánchez**, Jefe del Departamento de Informática y Vocal, **C.P. Luis Antonio Hernández Nava**, Titular del Órgano Interno de Control y la **Lcda. Paulina Ortiz Guido**, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se reunieron para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia.*
2. *Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.*
3. *Discusión y resolución de los Asuntos para que fue citado el Comité.*
  - 3.1.- *Informe del avance de la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
  - 3.2.- *Informe del avance de la actualización del Manual General de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
  - 3.3.- *Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020 y en su caso, remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.*
  - 3.4.- *Se hace del conocimiento del Comité la entrega de la Agenda Regulatoria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.*
  - 3.5.- *Simplificación Administrativa.*
4. *Asuntos en cartera.*
  - 4.1 *Seguimiento de Acuerdos.*
5. *Asuntos Generales.*
  - 5.1 *Se informa al Comité la Resolución Favorable de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de la Propuesta Regulatoria denominada Acuerdo por el que se Reforma el Artículo 7 del Reglamento de Ingreso, Evaluación, Promoción y Permanencia para el Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
6. *Término de la Sesión.*



### **1. Lista de asistencia.**

*El Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, verifica si hay quorum legal para efectuar la Sesión; señalando que asisten a esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; los Directivos que integran esta Casa de Estudios, así como el Representante del Órgano Interno de Control y la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; por lo que sí existe quorum legal para efectuar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*

*Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.*

### **2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso**

*Por instrucciones de la Mtra. Olga Pérez Sanabria, Rectora y Presidenta del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, da lectura y somete a consideración de los presentes el Orden del Día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, mismo que fue aprobado por unanimidad.*

**UNEVT/CIMR/ORD34/001/2020.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

*Aprobado el orden del día, se procede al siguiente punto que es la*

### **3. Discusión y resolución de los Asuntos para que fue citado el Comité.**

#### **3.1. Informe del avance de la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.**

*En relación a este punto, el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria menciona que todos los presentes han enviado comentarios y observaciones a fin de actualizar el*



*Reglamento de esta Casa de Estudios y posteriormente se trabajó en el Manual General de Organización, para lo cual se sumaron atribuciones derivadas de las observaciones que se mencionaron, implementaron y se enviaron mediante el oficio 210C3101A000000/0277/2020 de fecha 27 de abril de 2020, dirigido a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación en donde se adjuntó el Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca de forma digital con el propósito de someterlo a su consideración y continuar con el proceso de presentación ante el H. Consejo Directivo y así estar en posibilidades de continuar con el trámite de publicación; mencionando que se ha dado cumplimiento con el punto mencionado enviando el Proyecto a la Dirección General de Innovación.*

*Derivado de lo anterior, la Mtra. Olga Pérez Sanabria añade el comentario de que se continúe con el puntual seguimiento y se mantenga comunicación con la Dirección General de Innovación, con el objeto de conocer los avances de la revisión y aprobación del citado documento; al mismo tiempo agradece la participación de todos los presentes en la elaboración de la actualización del Reglamento dándose por enterado el Comité.*

**UNEVT/CIMR/ORD34/002/2020.- El Comité se da por enterado del avance de la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.**

*Continuando con el orden del día, se aborda el punto del*

### **3.2. Informe del Avance de la Actualización del Manual General de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.**

*El Lic. José Arturo Peralta Trevilla menciona que ha habido comunicación con la misma Dirección General de Innovación, específicamente en el área de Normatividad misma que se encarga de la revisión del Manual General de Organización; el cual se ha visto detenido por la espera de la aprobación del proyecto de Reglamento Interior toda vez que no se puede iniciar la actualización*



*del Manual sin tener concluido el trabajo respectivo al Reglamento, por lo que en una propuesta inicial que esta Casa de Estudios ha enviado a la Dirección General de Innovación, se están solicitando se adicione e incluyan atribuciones y funciones de las Unidades Administrativas que se consideran sustanciales.*

*En razón de lo anterior, el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, solicita propone se emita un documento con la finalidad de solicitar una prórroga a la CEMER, derivado de la contingencia sanitaria, académica y laboral que está provocando la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19) a nivel nacional.*

*En uso de la palabra la Lcda. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hace la propuesta de que se considere dar de baja del Programa Anual de Mejora Regulatoria la Actualización del Manual General de Organización ya que depende de la finalización de los trabajos llevados a cabo en el Reglamento que a su vez está en espera del visto bueno por parte de la Dirección General de Innovación, lo cual representa cierta tardanza en el proceso.*

*Al respecto la Mtra. Olga Pérez Sanabria comenta que considera acertada la propuesta de la Asesora Técnica y solicita al Comité se dé el seguimiento necesario al tema; al mismo tiempo el C.P. Luis Antonio Hernández Nava, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que no habría ningún problema con la recomendación hecha no habiendo ningún inconveniente por parte de la Contraloría*

***UNEVT/CIMR/ORD34/003/2020.- Se instruye al Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria solicite la baja en el Programa Anual de Mejora Regulatoria relacionada a la Actualización del Manual General de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; toda vez que depende de los trabajos llevados a cabo en la actualización de Reglamento Interior.***

*Habiendo concluido el punto anterior se procede a tratar el punto concerniente a la*



### **3.3. Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020 y en su caso, remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.**

*En este punto el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, presenta ante el Comité el Formato del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020, con la finalidad de prepararlo y enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; al solicitar su aprobación ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria, esta se dio de manera unánime por parte de todos los integrantes.*

**UNEVT/CIMR/ORD34/004/2020.- El Comité aprueba por unanimidad el Formato "2 RAPA": correspondiente al Segundo Reporte del Programa Anual 2020, y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.**

*Habiendo llegado al acuerdo anterior, se procede a tomar el siguiente punto del orden del día*

### **3.4. Se hace del conocimiento del Comité la entrega de la Agenda Regulatoria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.**

*En este punto el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, hace del conocimiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria la puntual entrega de la Agenda Regulatoria, misma que aborda los siguientes tipos de Regulaciones Propuestas:*

- ) **Procedimiento de Preinscripción e Inscripción.-** Pretende resolver la Concordancia del procedimiento establecido con su implementación.*
- ) **Procedimiento para baja de asignaturas, bajas temporales y bajas definitivas de estudiantes.-** Establecimiento del procedimiento, con base*



*en la reglamentación correspondiente que precise los pasos, medios, plazos y documentación de evidencia que acredite la determinación del acto.*

**UNEVT/CIMR/ORD34/005/2020.- El Comité toma conocimiento de la entrega de la Agenda Regulatoria 2020-1 debidamente requisitada en el formato establecido para tal efecto, misma que corresponde al periodo junio-noviembre del presente año.**

*A continuación se procede al siguiente punto agendado que es la*

### **3.5. Simplificación Administrativa.**

*En uso de la palabra, el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria menciona que derivado de una Reunión de 143 Enlaces Jurídicos de la Instituciones Educativas en donde se solicitó llevar a cabo la Simplificación Administrativa en cada una de ellas de algunos de los Trámites y Servicios que se tienen registrados en el RETyS, se realizó un estudio y valoración correspondiente al interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, observando que dichos trámites están ya muy simplificados no dando posibilidad a una mayor simplificación haciéndose necesaria la elaboración de un oficio dirigido al Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria que explicará la situación descrita.*

**UNEVT/CIMR/ORD34/006/2020.- Se instruye al Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria la elaboración de un oficio que sustente la ausencia de Trámites y Servicios objeto de Simplificación Administrativa, así como su correspondiente envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.**



Terminando el punto anterior se procede al siguiente

#### 4. Asuntos en cartera.

##### 4.1 Seguimiento de acuerdos.

En este punto el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, hace mención de que todos los acuerdos de la Sesión pasada se encuentran cumplidos en su totalidad, haciendo referencia a los siguientes:

<b>UNEVT/CIMR/ORD33/003/2020</b>	<i>El Comité aprueba por unanimidad el Formato "2 RAPA": correspondiente al Primer Reporte de Avance de Programa Anual 2020 y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal en el periodo señalado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. CUMPLIDO</i>
----------------------------------	--

Desahogado este punto se procede a presentar el siguiente que es el correspondiente a

#### 5. Asuntos Generales.

5.1 Se informa al Comité la Resolución Favorable de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de la Propuesta Regulatoria denominada Acuerdo por el que se Reforma el Artículo 7 del Reglamento de Ingreso, Evaluación, Promoción y Permanencia para el Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.





*Al respecto el Lic. José Arturo Peralta comenta que ya se obtuvo la Resolución Favorable de la Exención del Estudio del Análisis de Impacto Regulatorio, contando ya con este documento y quedando en espera de se incorporen las actividades normales para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", ya que en esta etapa de pandemia, solo se publican casos emergentes, por lo que será ingresado a trámite de publicación de conformidad con el comportamiento del Semáforo COVID en el Estado de México.*

## 6. Termino de la Sesión

### ACUERDOS

<b>UNEVT/CIMR/ORD34/001/2020</b>	<i>Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.</i>
<b>UNEVT/CIMR/ORD34/002/2020</b>	<i>El Comité se da por enterado del avance de la actualización del Reglamento Interno de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.</i>
<b>UNEVT/CIMR/ORD34/003/2020</b>	<i>Se instruye al Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria solicite la baja en el Programa Anual de Mejora Regulatoria relacionada a la Actualización del Manual General de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; toda vez que depende de los trabajos llevados a cabo en la actualización de Reglamento Interior.</i>



<b>UNEVT/CIMR/ORD34/004/2020</b>	<i>El Comité aprueba por unanimidad el Formato "2 RAPA": correspondiente al Segundo Reporte del Programa Anual 2020, y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</i>
<b>UNEVT/CIMR/ORD34/005/2020</b>	<i>El Comité toma conocimiento de la entrega de la Agenda Regulatoria 2020-1 debidamente requisitada en el formato establecido para tal efecto, misma que corresponde al periodo junio-noviembre del presente año.</i>
<b>UNEVT/CIMR/ORD34/006/2020</b>	<i>Se instruye al Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria la elaboración de un oficio que sustente la ausencia de Trámites y Servicios objeto de Simplificación Administrativa, así como su correspondiente envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</i>

*No teniendo otro asunto a tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente, siendo las 13:08 horas del día 4 de junio del 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.*

**Mtra. Olga Pérez Sanabria**

*Rectora y Presidenta del Comité de Interno de  
Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del  
Valle de Toluca*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

---

**Lic. José Arturo Peralta Trevilla**  
*Abogado General, Secretario Técnico y Enlace  
de Mejora Regulatoria*

## VOCALES

---

**Mtra. Blanca Miriam González  
Garduño**  
*Directora de Promoción Educativa y  
Vinculación, Encargada de la  
Dirección Administrativa y Vocal*

---

**Lic. Omar Ruiz Castillo**  
*Director Académico y Vocal*

---

**Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz**  
*Directora de la Licenciatura en  
Acupuntura Humana Rehabilitatoria y  
Vocal*

---

**M. en C.E. Sergio Flores  
Cerqueda**  
*Director de la Licenciatura en  
Gerontología y Vocal*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

---

**Lcda. Verónica Camacho Zarco**  
Directora de la Licenciatura en  
Quiropráctica y Vocal

---

**M. en A. de N. Alejandro Esquivel**  
Avila  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Financieros y Vocal

---

**Mtro. Oscar Rojas Munguía**  
Jefe del Departamento de  
Administración de Personal y Vocal

---

**Ing. Ana Belén Hernández Castillo**  
Jefa de la UIPPE y Vocal

---

**LIA. Francisco Javier Ávila Sánchez**  
Jefe del Departamento de Informática y  
Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

---

**C.P. Luis Antonio Hernández Nava**  
*Titular del Órgano Interno de Control*

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

---

**Lcda. Paulina Ortiz Guido**  
*Asesora Técnica de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA